

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14470 REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA, S.A.D.

Se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar en la Sala de Prensa del Estadio Nuevo Colombino sito en Avenida del Decano sin número de Huelva, el 30 de junio de 2009, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificar el domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Segundo.- Ratificar los acuerdos adoptados en la Junta de General Ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2008, y cuyo orden del día fue el siguiente: "Primero.- Nombramiento de dos interventores que aprueben el acta de la Junta. Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2008. Tercero.- Examen y aprobación si procede de la liquidación del presupuesto de la temporada 2007-2008. Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de la temporada 2008-2009. Quinto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Sexto.- Renovación/Nombramiento de miembros del Consejo de Administración. Séptimo.- Nombramiento de Auditores. Octavo.- Aprobación, si procede, de la delegación de facultades al Secretario de Consejo de Administración para que pueda comparecer, tramitar y firmar, cuantos documentos fueren necesarios para la efectiva y correcta tramitación e inscripción de los acuerdos de esta Junta. Noventa.- Ruegos y preguntas."

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se ruega a los accionistas que conforme al artículo 18 de los Estatutos sociales, solo podrán asistir a la Junta, los que acrediten ser titulares de al menos 25 acciones, inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrá agruparse hasta alcanzar el número de 25 acciones debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A estos fines, los señores accionistas solicitaran y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 23 de junio de 2009, las correspondientes tarjetas de asistencia. Igualmente se hace constar que los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta junta general de accionistas para incluir uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá que recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la presente publicación. En su caso, el complemento de la convocatoria se publicara con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Huelva, 15 de mayo de 2009.- Consejero-Secretario Letrado, Francisco Javier Muñoz González.

ID: A090038057-1

cve: BORME-C-2009-14470